



Nº de Expediente: 21AM0001

---

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE 21AM0001 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS ESPACIOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE LAS MUJERES BAJO EL ACUERDO MARCO 23/2017 (FASE II) 23/2017**

---

Tramitado y fiscalizado el expediente núm. 21AM0001, esta Dirección en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en su calidad de Órgano de Contratación del Instituto de las Mujeres y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 116, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVE**

- Primero.-** Aprobar el expediente arriba reseñado, para la contratación del suministro de energía eléctrica en los espacios pertenecientes al Instituto de las Mujeres bajo el Acuerdo Marco 23/2017 (FASE II) 23/2017.
- Segundo.-** Aprobar el Documento que servirá de base para la tramitación de la 2ª Licitación del presente Contrato Basado (DLCB)
- Tercero.-** Aprobar un gasto máximo por importe de Cincuenta y cinco mil seiscientos veintinueve euros y setenta y siete céntimos, (55.629,77 €) (IVA excluido), (Sesenta y siete mil trescientos doce euros y dos céntimos (67.312,02 €) (IVA incluido), según la siguiente distribución de anualidades.
- Año 2021: **32.615,87 €** (IVA excluido); **39.465,20 €** (IVA incluido)  
Año 2022: **23.013,90 €** (IVA excluido); **27.846,82 €** (IVA incluido)
- Cuarto.-** Que el importe de los gastos que se deriven de la presente contratación se impute a la aplicación presupuestaria 30.101.232B.221 del Presupuesto de Gastos de este Instituto.
- Quinto.-** Acordar la apertura de la fase de adjudicación de este expediente.

LA DIRECTORA  
Beatriz Gimeno Reinoso